

Riofrio, Almeida & Riofrio
Asesores C. Ltda.



T2 38690
ESDWAR

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Angelita Meneses Ordoñez, en mi calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía COPIAS DEL ECUADOR S.A., en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, que por contrato celebrado el día 15 de junio del 2012, se efectuó la cesión en total de 408 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de valor cada una, emitidas por COPIAS DEL ECUADOR S.A, cesión realizada así: 136 acciones por la señora **Adriana Corti Meneses** y su cónyuge Edgar Báus Balda; 136 acciones por la señora **Anabella Corti Meneses** y su cónyuge Bernardo Cordero Salcedo; y, 136 acciones por el señor **Daniel Corti Meneses** y su cónyuge Ximena Vergara Astudillo, todos de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casados; a favor del señor **JULIO CORTI TAYLIABUE** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado ; y hago saber que inscribí las indicadas cesiones de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía COPIAS DEL ECUADOR S.A., el día 19 de junio del 2012.

Después de haberse inscrito las cesiones referidas en esta comunicación, el capital social de la compañía pertenece a los siguientes accionistas, en los montos y porcentajes que se indican a continuación.

ACCIONISTAS	MONTO US\$	CAPITAL %
JULIO CORTI TAYLIABUE	544	68 %
NICOLÁS CORTI MENESES	128	16 %
ANGELITA MENESES ORDOÑEZ	128	16 %
TOTAL	800	100 %

Q
U
Yacinto
16-07-2012
for

Atentamente,

Angelita de Corti
ANGELITA MENESES ORDOÑEZ
GERENTE

OK